



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 41-1

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA
13 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Aljaraque, el día TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 09,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación, bajo la Presidencia de DON DAVID TOSCANO CONTRERAS:

Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.
Doña María Ponce Gallardo.

Faltó con excusa: Ninguno/a.

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha y Don Antonio Roche Solarana, así como el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano.

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Po unanimidad.".-

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-

2.A)- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad,

2.A.1.- CONCEDER LAS SIGUIENTES LICENCIAS:

- **Núm. 8275/21**, promovida por **J.M.C.S.** para las obras comprendidas en el Proyecto de Legalización de AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización Dehesa Golf, de este Municipio.

- **Núm. 9924/21**, promovido por **J.A.A.M.**, para las obras comprendidas en el Proyecto de CAMBIO DE USO DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA, en el núcleo de Aljaraque, de este Municipio.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 41-2

- Núm. 11093/2021, promovido por **C.S.L. y J.G.H.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

2.A.2).- "CAMBIO DE TITULARIDAD/INICIO DE OBRAS.- Se acuerda:

- **Tomar conocimiento del cambio de titularidad a favor de D.F.B. de la licencia de obras** concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28-06-2021, (**Expte. 6607/2021**), **y autorizar el inicio de las mismas**, para a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla.

- **Autorizar a G.O. y S., S.L.**, expte. núm. **9893/2021**, el inicio de las obras, comprendidas en el Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, para la cual esta Junta de Gobierno Local, en sesión del día 02-08-2021, concedió la correspondiente licencia municipal de obras (Expte. 5486/2021).

- **Tomar conocimiento del cambio de titularidad a favor de C.D.G. de la licencia de obras** concedida por esta Junta de Gobierno Local, en sesión de 14-10-2021, (**Expte. 9843/2019**) relativa a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla.

- **Tomar conocimiento del cambio de titularidad a favor de G.O. y S. S.L.**, de la **licencia de obras** concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 24-05-2021, (**Expte. 5233/2021**), para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA DE USO PRIVADO**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se informa a los miembros de la Junta de Gobierno Local de que los datos sanitarios relacionados con la COVID-19, son muy buenos en este Municipio, pues solo se han conocido dos casos en los últimos días.

Igualmente, se informa a los asistentes que se ha tenido reuniones de cara a las Romerías de Corrales y Aljaraque, del próximo año, pero que este año no se va a abrir el Belén Viviente de Corrales.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 10,05 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Aljaraque, a 13 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GRAL.,